

REGISTRO ACADÉMICO



Santiago, 15 de marzo de 2016

Circular 01/Reg
Carga Sistema de Registro Nacional

Estimados Coordinadores Regionales:

Con el objetivo de poder ingresar todos los cursos al sistema de Registro de cursos, es que se hace necesario que todos los Cuerpos de bomberos ingresen a sus voluntarios en el Sistema de Registro Nacional de Bomberos.

Esto para facilitar el ingreso de los cursos en sistema y evitar que a los voluntarios no se les carguen los cursos por no estar debidamente inscritos.

Atentamente,

Vanesa Paredes Barraza
Encargada Depto. Registro Académico
Academia Nacional de Bomberos de Chile